

BASES

El XX Premio APCR de Periodismo quiere promocionar los valores históricos, culturales y socioeconómicos de Ciudad Real.

PRIMERA: TEMÁTICA

Los trabajos periodísticos deberán tratar sobre cualquier tema relacionado con Ciudad Real y/o su provincia que tenga relevancia informativa y calidad en su tratamiento periodístico.

SEGUNDA: PARTICIPANTES

Se podrá presentar un único trabajo periodístico escrito o audiovisual publicado en cualquier medio de comunicación español entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024. Los trabajos deberán ser presentados por su autor o autores.

TERCERA: ENVÍO Y DOCUMENTACIÓN

Los trabajos deberán remitirse antes del 10 de enero de 2025 a la siguiente dirección: apciudadreal@gmail.com

Irán acompañados de los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del autor o autores
- Datos personales del autor o autores
 - Breve descripción del trabajo
- Nombre del medio de comunicación y fecha de publicación o emisión

Los trabajos audiovisuales deberán remitirse por wetransfer o a través de un enlace permanente.

CUARTA: DOTACIÓN PREMIO

La Asociación de Periodistas de Ciudad Real establece un único premio dotado con 1.000 euros, patrocinado por Félix Solís.

QUINTA: JURADO Y FALLO

El jurado, todos socios, será soberano para decidir sobre todas aquellas cuestiones que afecten al certamen y que no figuren en las presentes bases. El fallo se hará público coincidiendo con la festividad de San Francisco de Sales.

SEXTA: OTRAS

La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases.